

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° **18508** de **26 de noviembre de 2021**

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

Señor(a)
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“PAQUETE DE PLÁSTICO RECICLABLE”**
NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2018/021751
FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 9 de marzo de 2018.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20 del radicado N° NC2020/0010971 del 01 de septiembre de 2020

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de evitar que los residuos se depositen en vertederos, ya que algunos no pueden reciclarse por el tipo de material en que están hechos y la infraestructura de las plantas no está diseñada para recibir y procesar paquetes flexibles

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un paquete reciclable con una serie de capas bajo ciertas características.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

En las reivindicaciones 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 1. El término: *“aproximadamente”*, es impreciso, por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 1 y 11, no son claras porque mencionan cinco enlaces gramaticales “comprende” lo cual no permite identificar los elementos conocidos de las características esenciales del método reivindicado.



Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

El capítulo reivindicatorio contiene un excesivo número de reivindicaciones 1, 11 y 20 independientes que repiten materia, en consecuencia, presentan el mismo alcance.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 9 de marzo de 2018 que corresponde a la fecha de presentación internacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Estado de la técnica			
Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 20160339663	“FILM STRUCTURES FOR USE IN RECYLCABLE PACKAGING”	24 de Noviembre de 2016
D2	EP3040199	“SELF-RECYCLABLE BARRIER PACKAGING”	06 de Julio de 2016

El documento D1¹ divulga un paquete de comida reciclable, utilizando una estructura de polietileno que tiene una primera banda y una segunda, en la cual contiene al menos una capa de polietileno de alta densidad (HDPE) para proporcionar rigidez.

El documento D2² divulga una estructura multicapa que comprende componentes en sus capas teniendo en cuenta las propiedades de viscosidad, densidad, índice de fusión y el tipo de capas, para así realizar diferentes tipos de estructuras multicapa.

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: *Un paquete reciclable, una capa exterior que consiste esencialmente en un primer polietileno de alta densidad (HDPE)”* (Radicado N° NC2020/0010971 del 01 de septiembre de 2020).

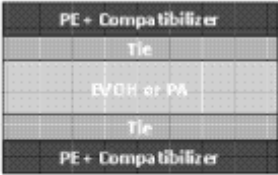
¹<https://patentimages.storage.googleapis.com/d5/15/04/c9c8ff068d3b47/US20160339663A1.pdf>

²<https://patentimages.storage.googleapis.com/24/36/36/a97f581763b3ae/EP3040199B1.pdf>

Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un paquete reciclable	Un paquete reciclable para comida. Abstract	Estructuras de múltiples capas reciclable Párr. [0001]
Una capa exterior que consiste esencialmente en un primer polietileno de alta densidad (HDPE)	una primera capa A que comprende un HDPE Párr. [0013]	
Una capa interior que comprende un segundo HDPE	una segunda capa que comprende polietileno seleccionado de LLDPE, MDPE y HDPE Párr. [0014]	
Una capa de barrera posicionada entre la capa exterior y la capa interior.	Comprende además una capa de barrera , en la que la barrera está ubicada entre la primera capa B y la segunda capa B Párr. [0008] Pág. 11	
Una primera capa de unión		una primera capa de unión , una capa polar que comprende EVOH o PA Párr. [0057] Pág. 6
posicionada entre la capa exterior y la capa de barrera		 FIGURE 1 Según la figura 1 muestra una estructura de 3 capas, en la primera una poliolefina, una capa de union y una capa polar Párr. [0056] Pág. 6
una segunda capa de unión		una segunda capa de unión Párr. [0057] Pág. 6
posicionada entre la capa interior y la capa de barrera		 FIGURE 2a En la Figura 2a hay una capa de poliolefina, una capa de union polar, una segunda capa de union y una segunda capa de poliolefina que comprende EVOH o PA Párr. [0057] Pág. 6

Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

El D2 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga una estructura multicapa reciclable [Abstract], comprendiendo una primera [Párr. 0013] y segunda capa con HDPE [Párr. 0014] la cual presenta características como una capa de barrera [Párr. 0008]

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el producto divulgado de D1 es especificar que la capa exterior es HDPE y la capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera.

No se evidencia un efecto asociado a especificar que la capa exterior es HDPE y tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D2 con el fin de obtener un paquete reciclable alternativo?

Sin embargo, tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera en estructuras reciclables ya está divulgado en el D2 que se refiere a un material de estructuras de múltiples capas reciclable [Párr. 0001], el cual a su vez comprende tener una primera capa de unión [Párr. 0057] entre la capa exterior y la capa de barrera [Párr. 0056], en cómo se tiene una segunda capa de unión [Párr. 0057] posicionada entre la capa interior y la capa de barrera [Párr. 0057].

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera del D2 en el producto de multicapas reciclable de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Adicionalmente, el D1 menciona como son incluidos procesos de extrusión [Párr. 0006], película soplada, fundida y combinación de los mismos [Párr. 0117], el uso de HDPE en diferentes procesos de fabricación de polímeros [Párr. 0008], presentando una diferencia de densidades [Párr. 0059], índices de flujo [Párr. 0070].

Las reivindicaciones dependientes 2 a 10 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

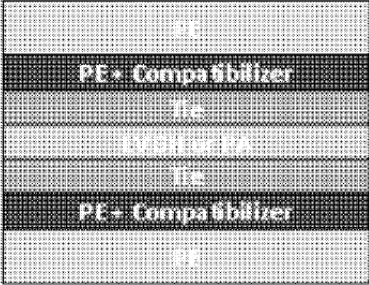
La reivindicación 11 consiste en: *“Un paquete reciclable, una capa interior que comprende el HDPE, en donde la capa exterior y la capa interior no incluyen un polietileno de baja densidad (LDPE), un polietileno de baja densidad lineal (LLDPE), un polietileno de densidad media (MDPE), o un polipropileno (PP);”* (Radicado N° NC2020/0010971 del 01 de septiembre de 2020).



Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

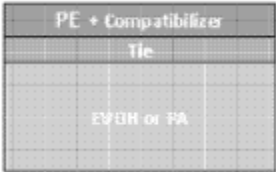
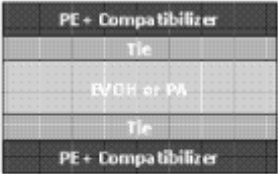
Ref. Expediente N° NC2020/0010971

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1	D2
Un paquete reciclable	Un paquete reciclable para comida. Abstract Pág. 1	Estructuras de múltiples capas y reciclaje Párr. [0001]
Una capa exterior que comprende un polietileno de alta densidad (HDPE).	una primera capa A que comprende un HDPE Párr, [0013]	
Una capa interior que comprende el HDPE	una segunda capa que comprende polietileno seleccionado de LLDPE, MDPE y HDPE Párr [0014]	
En donde la capa exterior y la capa interior no incluyen un polietileno de baja densidad (LDPE), Un polietileno de baja densidad lineal (LLDPE), Un polietileno de densidad media (MDPE), O un polipropileno (PP)	Primera capa que comprende un HDPE Párr. [0047] Pág. 2 un poli material de etileno seleccionado de un copolímero ("VLDPE). Párr. [0062] Pág. 2	
Una capa de barrera posicionada entre la capa exterior y la capa interior		 FIGURE 3a En la Fig. 3a muestra una capa entre Polietileno y un compatibilizador, obteniendo una capa de barrera. Párr. [0057] Pág.6
Una primera capa de union		una primera capa de unión , una capa polar que comprende EVOH o PA Párr. [0057] Pág. 6

Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

Posicionada enter la capa exterior y la capa de barrera		 FIGURE 1 Según la figura 1 muestra una estructura de 3 capas, en la primera una poliolefina, una capa de union y una capa polar Párr. [0056] Pág. 6 una segunda capa de unión Párr. [0057] Pág. 6
Una segunda capa de union		
Posicionada entre la capa interior y la capa de barrera.		 FIGURE 2a En la Figura 2a hay una capa de poliolefina, una capa de union polar, una segunda capa de union y una segunda capa de poliolefina que comprende EVOH o PA Párr. [0057] Pág. 6

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 11 porque divulga una estructura multicapa reciclable [Abstract], comprendiendo una primera [Párr. 0013] y segunda capa con HDPE [Párr. 0014] la cual presenta características como una capa de barrera [Párr. 0008]

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 11 y el producto divulgado de D1 es no menciona tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera.

No se evidencia un efecto asociado tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 con el fin de obtener un paquete reciclable alternativo?

Sin embargo, tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a un material de estructuras de

Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

múltiples capas reciclable [Párr. 0001], el cual a su vez comprende tener una primera capa de unión [Párr. 0057] entre la capa exterior y la capa de barrera [Párr. 0056], en cómo se tiene una segunda capa de unión [Párr. 0057] posicionada entre la capa interior y la capa de barrera [Párr. 0057].

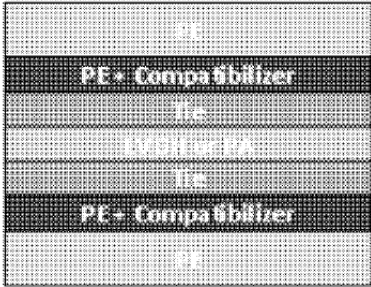
En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera del producto del D2 en el producto de multicapas reciclable de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Adicionalmente, el documento D1 menciona las condiciones de laminado del paquete [Párr. 0230], y la densidad de los componentes [Párr. 0101].

Las reivindicaciones dependientes 12 a 19 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto / proceso de la reivindicación 11, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

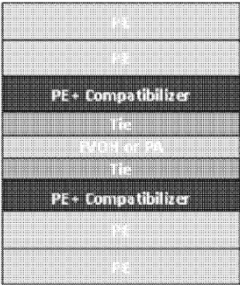
La reivindicación 20 consiste en: “Un paquete reciclable, una capa exterior que consiste esencialmente en un primer polietileno de alta densidad (HDPE);” (Radicado N° NC2020/0010971 del 01 de septiembre de 2020).

Tabla 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1	D2
Un paquete reciclable	Un paquete reciclable para comida. Abstract Pág. 1	Estructuras de múltiples capas y reciclaje Párr. [0001]
Una capa exterior que consiste esencialmente un polietileno de alta densidad (HDPE).	una primera capa A que comprende un HDPE Párr, [0013]	
Una capa interior que consiste esencialmente el HDPE	una segunda capa que comprende polietileno seleccionado de LLDPE, MDPE y HDPE Párr [0014]	
Una capa de barrera entre la capa exterior y la capa interior		 FIGURE 3a En la Fig. 3a muestra una capa entre Polietileno y un compatibilizador, obteniendo una capa de barrera. Párr. [0057] Pág.6

Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

Una primera capa de unión		una primera capa de unión , una capa polar que comprende EVOH o PA Párr. [0057] Pág. 6
Posicionada entre la capa exterior y la capa interior		 FIGURE 1 Según la figura 1 muestra una estructura de 3 capas, en la primera una poliolefina, una capa de union y una capa polar Párr. [0056] Pág. 6
Una primera capa de unión		una primera capa de unión , una capa polar que comprende EVOH o PA Párr. [0057] Pág. 6
Posicionada entre la capa exterior y la capa de barrera		 FIGURE 4b En la Fig. 4b se evidencia una capa entre la capa exterior polietileno y la capa de barrera que comprende polietileno y un compatibilizador. Párr. [0056] Pág. 6
Una segunda capa de union		una segunda capa de unión Párr. [0057] Pág. 6
Posicionada entre la capa interior y la capa de barrera		 FIGURE 2a En la Figura 2a hay una capa de poliolefina, una capa de union polar, una segunda capa de union y una segunda capa de

Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

		poliolefina que comprende EVOH o PA Párr. [0057] Pág. 6
--	--	---

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 20 porque divulga una estructura multicapa reciclable [Abstract], comprendiendo una primera [Párr. 0013] y segunda capa con HDPE [Párr. 0014] la cual presenta características como una capa de barrera [Párr. 0008].

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 11 y el producto divulgado de D1 es especificar que la capa exterior e interior es HDPE y tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera.

No se evidencia un efecto asociado a especificar que la capa exterior e interior es HDPE, junto con tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 con el fin de obtener un paquete reciclado?

Sin embargo, tener una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a un material de estructuras de múltiples capas reciclable [Párr. 0001], el cual a su vez comprende tener una primera capa de unión [Párr. 0057] entre la capa exterior y la capa de barrera [Párr. 0056], en cómo se tiene una segunda capa de unión [Párr. 0057] posicionada entre la capa interior y la capa de barrera [Párr. 0057].

Además se resalta que ya D1 menciona que la primera y segunda capa puede estar hecha de HDPE (Párr. 0013 y 0014)

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a una primera capa de unión entre la capa exterior y la capa de barrera y una segunda capa de unión posicionada entre la capa interior y la capa de barrera del producto del D2 en el producto de multicapas reciclable de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP3040199	1 a 20	Nivel Inventivo
D2	US 20160339663	1 a 20	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Oficio N° **18508** de **26 de noviembre de 2021**

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2020/0010971		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2018/021751		9 de marzo de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
9 de marzo de 2018							X		
Solicitante									
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1-20
Palabras clave utilizadas	Package, packet, packing, recyclable, layer, sheet, HDPE, polyethylene, barrier, union, external, outside,
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: B32B 27/08, B32B 7/12, B32B 15/085, B32B 15/20, B32B 27/20, B32B 27/30, B32B 27/32
	CPC:

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	15145223	02/Oct/2015	-	-	A
Derwent	EP3288758A1	07/Mar/2018	-	-	A
	WO2015164925	05/Nov/2015	-	-	A
EPO	EP3040199	06/Jul/2016	1-20	Pág 1- 6	Y
	US2016339663	24/Nov/2016	1-20	Pág. 1 – 2 - 3	Y
USPTO	US6033749	07/May/2000	-	-	A
	US20170348950	07/Dec/2017	-	-	A
Patbase	WO 2017089508	01/Jun/2017	-	-	A
	WO 2017/072123	04/May/2017	-	-	A
Espacente	WO2018042299	01/Mar/2018	-	-	A
	US2018079188	06/Oct/2016	-	-	A
Googlepatent	DE 69630392	26/Nov/1996	-	-	A
	ES2778056	08/Ago/2013	-	-	A
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					

Oficio N° 18508 de 26 de noviembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2020/0010971

O	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .	
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.	
Fecha del reporte de búsqueda: (11/10/2021)	
Examinador: Wilson Javier Fernando Rojas Chitiva	